

# SESIÓN ORDINARIA No. 52-2008

Acta de la **sesión ordinaria No. 52-2008** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día 2 de septiembre de dos mil ocho, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Fernando Gerardo González Agüero (Sust. a Maricela Morales Mora), María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García (**Vicepresidenta**), Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

**REGIDORES SUPLENTE:** Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, José Luis Jiménez Bermúdez, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Guiselle Zúñiga Cunnings, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Jacqueline Méndez Murillo (Sust. a Víctor Hugo Monge Camacho), Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Andrea Rojas Valverde, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

## Orden del día

- I. Aprobación de actas
- II. Análisis y trámite de correspondencia
- III. Asuntos varios

---

## Capítulo I

### Aprobación de actas

#### 1. Aprobación de acta No. 48-2008.

**Sr. Secretario:** Indica que en folio 301, renglón 45, donde dice "derechos objetivos" debe leerse "derechos subjetivos".

**Reg. María Luisa Valverde:** Se refiere a la página 308 e indica que de acuerdo con lo consignado en ese folio, está pendiente el informe de los ingresos obtenidos por concepto de parqueo durante el concierto realizado en la Villa Olímpica, además, señala que no fueron las instituciones de bien social, las que brindaron el servicio, tal como se acordó, porque se supone que fue otra empresa la que se encargó de ese asunto. Aclara que esa información se solicitó en otra acta, pero hoy hace énfasis en el tema, a fin de que la Sra. Alcaldesa tome nota, con vista en que estuvo fuera varios días. Seguidamente, manifiesta que en el folio 287 se dio la revisión del acuerdo sobre el proyecto La Arboleda, y quedaron en espera de un informe de la Comisión Técnica Administrativa, lo cual le recuerda a la Sra. Alcaldesa.

**Reg. Efraín Delgado:** Señala que en la página No. 288, línea 35, la Sra. Alcaldesa expresa que "solicitó al Vice Ministro que autorizara una requisición para 300 metros de perfilado, para empezar a mejorar la calzada de Calle Sabanillas, donde la municipalidad tiene el compromiso de colocación, además, se hizo un esfuerzo en cuanto a la canalización de aguas con recursos definidos provenientes del gobierno chino." Al respecto, solicita a la Sra. Alcaldesa informar sobre la gestión realizada.

**Sra. Alcaldesa:** Indica que que el jueves 14 y el sábado 16 de agosto ella estaba presente cuando se acarrea el perfilado, pero dado el mal estado de la calle, eso es poco notorio, por ello, solicitará un informe sobre el estado actual de esa vía, para evaluar si es necesario solicitar un adicional. Con respecto a la canalización de aguas, dice que ya se levantó el inventario de

1 necesidades y solicitará le entreguen el documento a más tardar el martes, para proceder con el  
2 cartel de licitación, como corresponde.

3  
4 **Reg. Mirna Smith:** Se refiere a la página No. 295, donde la Sra. Lilliana Padilla Cerdas plantea  
5 queja en nombre de un grupo de vecinos de Dos Cercas, con relación a situaciones que se están  
6 dando en la Villa Olímpica. Al respecto, manifiesta su deseo de que la Administración no pierda  
7 de vista ese asunto. En la página 287, sobre el proyecto La Arboleda, comenta que la Sra.  
8 Sánchez Garbanzo les facilitó un estudio hecho por la SETENA en junio de 2008, mismo que están  
9 analizando para conocer cuál es la posición de ese ente en cuanto al proyecto. Señala que en  
10 principio lo encontraron un poco contradictorio, porque denota una serie de fragilidades, que por  
11 ser asuntos muy técnicos, deben analizarlos profesionales en el ramo. Agradece a la Sra. Sánchez  
12 facilitarles el documento, el cual están analizando en procura de enriquecer la decisión que se  
13 vaya a tomar.

14  
15 **Se aprueba el acta No. 48-2008 con la corrección señalada por el Sr. Secretario.**

16  
17 **2. Aprobación del acta de la sesión No. 49-2008. Se aprueba sin correcciones.**

## 18 19 **CAPÍTULO II.**

### 20 **Análisis y trámite de correspondencia**

21  
22 1. **Nota No. 894 (Oficio No. 08449) de la Contraloría General de la República** dirigida a la señora  
23 Alcaldesa. Le comunican sobre el estudio que estarán realizando, relacionado con el sistema de  
24 adquisiciones del sector municipal, donde se escogieron varias municipalidades, entre ellas, la de  
25 Desamparados. Señalan que la evaluación comprende el análisis de las actividades de  
26 planificación, contratación y ejecución en esa materia. Indican que para realizar el estudio, se  
27 harán visitas cortas con el fin de solicitar información, por lo que agradecen girar las instrucciones  
28 pertinentes al personal para facilitar la labor de los funcionarios de esa contraloría. **Se toma nota.**

29  
30 **Sr. Secretario:** Informa que la Alcaldía giró las instrucciones y la Secretaría cumplió con la  
31 demanda de información que hizo la Contraloría.

32  
33 2. **Nota No. 922. Moción del señor Vicealcalde** para que se otorgue permiso de uso de terreno,  
34 ubicado al costado sur del Estadio Cuty Monge, a la Federación Costarricense de Béisbol (FCB).  
35 Se adjunta el Proyecto **“Formación de la Liga de Béisbol Escolar y Colegial a nivel de la Provincia  
36 de San José”**, para el cantón de Desamparados.

37  
38 **Reg. María Luisa Valverde:** Dice razonar su voto negativo ante la situación, porque considera que  
39 todo se está dando, bajo el régimen de uso en precario, a diferentes grupos, pedazo a pedazo,  
40 con lo cual no quiere decir que esos grupos no sean buenos, pero a su criterio, no tiene que  
41 darse la Villa Olímpica en partes para que esta se desarrolle. Considera que la municipalidad  
42 debería retomar, como administradora, esos bienes e impulsar los proyectos, porque de otra  
43 forma se pierde el dominio sobre el terreno. Manifiesta que no ha estado de acuerdo con dar  
44 ningún uso en precario en la Villa, y esa no será la excepción.

45  
46 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que don Juan Bonilla, ahí presente, además de laborar en la institución,  
47 es miembro de la Federación de Béisbol. Agrega que se está trabajando con el Colegio de  
48 Ingenieros y Arquitectos, a través de un plan maestro, el cual permitirá generar espacios aptos  
49 para desarrollar diversas actividades en una Villa Olímpica que realmente ha sido subutilizada.  
50 Dice que entre los proyectos, está la posibilidad de construir una ciclovía financiada por ellos  
51 mismos. Manifiesta que la municipalidad no tiene la capacidad económica para hacer la  
52 infraestructura necesaria, de manera que al trabajar con federaciones que tienen amplia  
53 experiencia en el deporte, se presenta la oportunidad de compartir el espacio para que los  
54 desamparadeños puedan diversificar las actividades deportivas. Señala que ese uso en precario  
55 también está condicionado a que la municipalidad utilice el espacio en un 40% del tiempo,  
56 además, comenta que en este momento ese terreno es un charral, que para la institución tiene  
57 un costo, porque debe darle mantenimiento, siendo que con esa opción podría servir de recreo  
58 para la juventud. Dice poner énfasis en que todas las obras que se realizarán (que en el  
59 documento no aparecen) tendrán supervisión de la Dirección de Urbanismo, para efecto de que  
60 realmente sea consecuente la obra con lo que se proyecta en el lugar, y esa acotación desea  
61 que se incorpore en el documento.

62  
63 **Reg. Carlos Agüero:** Dice que buscando en el documento, no encontró que se esté dando en uso  
64 en precario. Expresa que la Villa Olímpica es para el deporte, pero ahí se da la actividad de la

1 Feria del Agricultor, la cual está quitando un espacio, porque no genera ninguna formación en  
2 alguna disciplina deportiva, no obstante, considera que el béisbol es una disciplina que deben  
3 retomar y rescatar en un país que está "casado" al cien por ciento con el fútbol, pero es la  
4 tercera o cuarta vez que señala que un uso en precario debe acatar los requisitos establecidos,  
5 de forma tal que si los beneficiados no cumplen, se arriesgan a perder el derecho. Comenta que  
6 le ilusiona mucho ver un deporte más en la Villa Olímpica, por lo que solicita a los compañeros ver  
7 la parte deportiva y de formación de los niños y jóvenes, y apoyar ese documento.  
8

9 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que no hay duda de que esa actividad es muy importante para  
10 llevarse a cabo en un complejo deportivo como la Villa Olímpica, tampoco cabe duda de la  
11 importancia que tiene en el aspecto social, sin embargo, en medio de toda esa situación le  
12 preocupa el hecho de seguir dando por partes ese inmueble en uso en precario, a manera de  
13 pequeños feudos, situación que llevará a un verdadero desorden. En cuanto al acatamiento,  
14 señala que ya se han dado una serie de situaciones con el estadio Cuty Monge que sobrepasan  
15 lo estipulado en la legislación, las cuales son reiterativas y están documentadas. Hace un llamado  
16 a la Administración con la finalidad de hacer un proyecto integral para la máxima utilización y  
17 explotación de ese inmueble, como un objetivo del Gobierno Local, porque una vez más  
18 considera que esa no es la manera de explotar la Villa Olímpica, con lo cual no se está refiriendo  
19 a las actividades deportivas y recreativas que ahí quieran llevarse a cabo, sino a la forma como  
20 lo están haciendo.  
21

22 **Reg. Fernando González:** Manifiesta que esa moción permite impulsar la actividad del béisbol  
23 aficionado en el cantón, con lo cual los jóvenes podrán tener un espacio apto para practicarlo.  
24 Dice que está claro en el documento el mecanismo y el procedimiento que regulará su  
25 aplicación, y aunque mucho se ha hablado de la figura de permiso regulado, es un instrumento  
26 que permite a la Administración poner en práctica el cumplimiento de los objetivos. Solicita tener  
27 fe en que ese proyecto se cumplirá y dará la oportunidad a los jóvenes de tener un espacio para  
28 practicar un deporte alternativo como el béisbol.  
29

30 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se toma el**  
31 **siguiente acuerdo:**

#### 32 **ACUERDO No. 1**

33 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción de la Alcaldía  
34 Municipal:  
35

36 El cantón de Desamparados se distingue por ser uno de los cantones más densamente poblados  
37 del país, con aproximadamente 200,000 habitantes, según estimaciones del censo del año 2005,  
38 calculándose que 50,000 de ellos son menores de edad, repartidos en trece distritos a saber,  
39 Desamparados, San Miguel, San Juan de Dios, San Rafael Arriba, San Antonio, Frailes, San  
40 Cristóbal, Rosario, Damas, Patarrá, Gravillas, San Rafael Abajo y Los Guido.  
41

42 Algunos de estos distritos muestran una gran problemática social por causa tanto de la inmigración  
43 ilegal como por los focos de pobreza existentes en esta vasta zona, concentrándose la presencia de  
44 bastantes precarios.  
45

46 En el plano deportivo, el cantón evidencia un limitado desarrollo del deporte, resaltando  
47 únicamente su presencia en juegos deportivos nacionales, con poca trascendencia y con  
48 representaciones de un rango aficionado.  
49

50 La posibilidad de desarrollar y expandir los servicios que la Villa Olímpica brinda a la comunidad,  
51 servirán como escudo al flagelo de las drogas y fuente de nuevas expectativas de crecimiento  
52 social y económico para la comunidad de Desamparados. Todo lo anterior será de gran beneficio y  
53 brindará al cantón y a nuestro país, una ciudadanía más responsable y saludable, dotada del  
54 espíritu ganador que brinda la práctica sana del deporte y la recreación. A su vez, toda iniciativa de  
55 deporte y recreación nos genera el ganarle niños y jóvenes a los focos de delincuencia del cantón,  
56 generando a través del municipio una política clara de prevención de la delincuencia en este  
57 sentido.  
58

59 El complejo deportivo y recreativo Villa Olímpica José Figueres Ferrer, debe servir como un  
60 medio para potenciar los recursos físicos con que cuenta la Municipalidad en bien de la sociedad, a  
61 través de la práctica deportiva y recreativa, que lo proyecte al país como un cantón progresista y  
62 de mentalidad avanzada de la mano con el progreso social, educacional, deportivo y cultural al  
63 servicio pleno de sus habitantes.

1 En ese sentido solicito al Concejo Municipal se sirva otorgar permiso de uso a la Federación  
2 Costarricense de Béisbol Aficionado (FCB), para desarrollar en la Villa Olímpica el primer Campo  
3 de Juego para Ligas menores de Béisbol en el Cantón de Desamparados, con base en los siguientes  
4 condiciones:  
5

## 6 **CONSIDERANDO**

7  
8 **PRIMERA:** LA MUNICIPALIDAD como propietaria de las instalaciones deportivas  
9 denominadas VILLA OLÍMPICA JOSE FIGUERES FERRER, situada en el distrito Damas, en la  
10 figura del Sr. MANUEL PICADO ABARCA, ALCALDE EN EJERCICIO, otorga mediante  
11 permiso de uso las instalaciones del terreno, ubicadas en el sector sur del Estadio Cuty Monge, con  
12 un área de \_\_\_\_\_ a la FEDERACION COSTARRICENSE DE BÉISBOL  
13 AFICIONADO (FCB), con cédula Jurídica número tres- cero cero dos- cero cinco cuenta y uno  
14 quinientos nueve, en la figura de su Presidente el Sr. Rodrigo Vargas Castaing, con cédula no. uno-  
15 quinientos cincuenta y cinco- seiscientos seis (1-555-606), para ser desarrollado como campo de  
16 juego para ligas menores de béisbol, y la práctica y el desarrollo de este deporte en el cantón de  
17 Desamparados.

18  
19 **SEGUNDA: LA FCB** se compromete a realizar las obras necesarias para desarrollar el campo  
20 de juego para ligas menores de béisbol con todo lo necesario para la práctica de este deporte, así  
21 mismo, la seguridad y vigilancia que este requiera.  
22

23 **TERCERA:** Las obras que desarrolle la FCB deberán contar con la autorización previa de la  
24 Municipalidad, así mismo con la supervisión de uno de los profesionales del área técnica de la  
25 municipalidad.  
26

27 **CUARTA:** La Municipalidad le permitirá a la **FCB**, lo siguiente:

- 28  
29 1. Desarrollar actividades deportivas y recreativas con respecto al béisbol, de conformidad con  
30 las normas que regulan ese deporte.  
31
- 32 2. Coordinar con el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Desamparados, diversas  
33 actividades en el área del béisbol, con el fin de dar desarrollo a esta disciplina en nuestro  
34 cantón, así como la realización de actividades de interés comunal en este sentido.  
35

36 **QUINTA:** La Municipalidad podrá disponer de un porcentaje de hasta el 40% del tiempo hábil  
37 para la utilización del campo de juego, distribuido en cualquiera de los horarios de utilización del  
38 inmueble, durante el cual el 20% podrá ser destinado a alquiler del espacio para la práctica del  
39 béisbol y el otro 20% será para uso social, comunal o para el desarrollo de la disciplina del béisbol  
40 del cantón de Desamparados dirigida por el Comité Cantonal de Deportes de Desamparados.  
41

42 **SEXTA: LA MUNICIPALIDAD**, distribuirá el uso del campo de juego de su tiempo asignado  
43 de conformidad con la siguiente clasificación:  
44

- 45 1- Grupos de adultos mayores, discapacitados, asociaciones deportivas del cantón y del  
46 programa de Juegos Nacionales.  
47
- 48 2- Grupos de interés municipal, para actividades de índole deportivo, de conformidad con el  
49 Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas de la Villa Olímpica José Figueres  
50 Ferrer.  
51

52 **SÉTIMA:** LA **FCB** cancelará y mantendrá al día los servicios públicos que se prestan en el  
53 campo de juego, como luz eléctrica y agua.  
54

55 **OCTAVA: LA MUNICIPALIDAD** facilitará A LA **FCB** el uso (**no la administración**) de las  
56 vías internas y de la zona del campo ferial destinada para zona de parqueo, excepto desde las

1 dieciocho horas de los días viernes hasta las diecisiete horas de los días sábados y aquellos días en  
2 que se modifique la fecha de la realización de la Feria del Agricultor.

3  
4 **NOVENA: LA MUNICIPALIDAD** no asume responsabilidad alguna por situaciones que ocurran  
5 en las vías internas y zonas de parqueo situadas dentro y fuera del campo juego.

6  
7 **DÉCIMA: LA FCB** será la responsable de brindar la seguridad respectiva en cada evento o  
8 actividad que realice en el campo de juego de béisbol, así como el aseo de las áreas de la Villa  
9 Olímpica, durante y después de cada actividad, para lo que deberán adjuntar el Plan de Seguridad y  
10 Limpieza.

11  
12 **DÉCIMA PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD** autorizará ventas ambulantes dentro del estadio  
13 de béisbol, únicamente de alimentos empacados y bebidas en envases que no sean de vidrio ni de  
14 aluminio, que cuenten con el permiso temporal extendido por el Área de Fiscalización de la  
15 Municipalidad de Desamparados.

16  
17 **DÉCIMA SEGUNDA: LA FCB** deberá controlar que no se introduzcan al estadio bebidas  
18 alcohólicas u otras sustancias prohibidas por Ley, objetos punzo cortantes, armas de fuego y  
19 cualquier otro objeto que facilite la agresión a las personas que se encuentran dentro del terreno  
20 de juego y en las gradas.

21  
22 **DÉCIMA TERCERA:** Este permiso tendrá una vigencia de cinco años, prorrogables mediante  
23 **addendum**, por períodos de cinco años, si al final de cada plazo se determina que **LA FCB** ha  
24 cumplido conforme a los términos del presente permiso.

25  
26 **DÉCIMA CUARTA:** Por tratarse de un permiso de uso regulado por el artículo 154 de la Ley  
27 General de la Administración Pública, con relación al 161 del Reglamento a la Ley de la  
28 Contratación Administrativa, este permiso se entiende otorgado a título precario.

29  
30 **DÉCIMA QUINTA:** Que por tratarse de un permiso de uso, está exonerado del refrendo contralor,  
31 de conformidad con el artículo 5 del Reglamento sobre refrendo de las Contrataciones de la  
32 Administración Pública, publicado en la Gaceta No. 202 del 22 de octubre de 2007.

### 33 34 **POR TANTO**

35 El Concejo Municipal acuerda otorgar el uso en precario del terreno o inmueble ubicado al costado  
36 sur del Estadio “Cutty Monge”, situado en la Villa Olímpica José Figueres Ferrer, a la Federación  
37 Costarricense de Béisbol, de conformidad con lo señalado en este acuerdo.” Acuerdo  
38 definitivamente aprobado. **Votan negativamente las regidoras María Luisa Valverde y Mirna**  
39 **Smith.**

40  
41 **Reg. Mirna Smith:** Indica que su voto queda justificado con su intervención anterior.

42  
43 **Sr. Presidente:** Dice recordarles que hay una Comisión para análisis de los temas de la Villa  
44 Olímpica, e incluso en estos días estarían proponiendo una reunión. Dice que, si mal no recuerda,  
45 los integrantes son Jorge Agüero, Mirna Smith, y su persona, junto con la Alcaldía y Guillermo  
46 Azofeifa.

47  
48 3. **Nota No. 924 de más de sesenta vecinos de El Lince y DINA.** Señalan que hace varios días se  
49 rompió la tubería de aguas pluviales que conduce hasta el río, con lo que se rompió la calle en  
50 varios lugares, situación que hace imposible el tránsito, por la cantidad de agua que discurre.  
51 Señalan que el día jueves una cuadrilla de trabajadores limpió las alcantarillas, pero el problema  
52 no está allí, de manera que la inundación empeora cada día y los niños y jóvenes deben acudir  
53 a sus centros de estudios en medio de un verdadero río, siendo esta la única calle de acceso a  
54 esas comunidades. **Se traslada al concejo de distrito de Patarrá**

55  
56 4. **Nota No. 931 de la Auditoría Interna** (Oficio No. 053-A-08) en relación con el comentario  
57 exteriorizado por la Reg. María Luisa Valverde, en la sesión anterior, en torno al contrato de  
58 dedicación exclusiva del señor José María Rodríguez.

59

1 **Reg. María Luisa Valverde:** Manifiesta que hay dos oficios con el No. 053-A-08: el que se analiza  
2 ahora y el que se consigna en el punto 11 de la agenda. Agrega que lleva razón el Sr. Auditor en  
3 su respuesta, pero ella no hizo ninguna crítica respecto a que él se estuviera fijando en los  
4 términos del contrato, porque su crítica fue que se le puso un sello de revisado, pero no se revisa,  
5 y a su criterio, si le llegara ese documento, lo mínimo que haría es leer y quizás aportar que existe  
6 una cuestión de forma que prácticamente está contradiciendo todos los términos del contrato,  
7 mismos que señala anteriormente y que procede a manifestar a la Sra. Alcaldesa para su  
8 conocimiento. Dice que si cualquier persona lo lee, se da cuenta de que tiene incoherencias tan  
9 graves como las que ya mencionó, y al respecto señala que esas situaciones se dan por mero  
10 descuido. Reitera que ella criticó el hecho de que redactaron el contrato, el cual pasó luego a  
11 Recursos Humanos y posteriormente es firmado por la Sra. Alcaldesa, a la vez que también lo  
12 firma el Sr. Rodríguez, amén de que lleva un sello de la Auditoría, persistiendo el error en las  
13 fechas. Expresa que por ello hizo una llamada de atención en general, sin decir que fuera una  
14 responsabilidad de la Auditoría.  
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Lamenta haber cometido el error de no haber visto ese detalle, pero estima que  
17 es de humanos omitir un número, lo cual considera un error de forma, comprensible y entendible  
18 dentro del marco de lo que están leyendo. Agradece de antemano la observación, y agrega  
19 que los seres humanos son imperfectos y están expuestos a error, como sucedió en esa ocasión.  
20

21 **Nota No. 932. Recurso de apelación interpuesto por el señor Ronny de los Ángeles Aguilar Mora,**  
22 **contra resolución de las once horas del 21 de agosto de 2008, por considerar el administrado que**  
23 **existe una interpretación errónea del artículo 355 del Código Civil. Se traslada a la Asesoría Legal.**  
24

25 **Sr. Presidente:** En cuanto a la asesoría legal, comenta que hoy conversó con la Lic. Laura Bonilla  
26 sobre el compromiso de que se incorporara la persona que ella recomendó, y esta le indicó que  
27 dicha persona no podía presentarse hoy porque imparte clases los martes, por lo que estaría  
28 haciendo gestiones en la universidad para incorporarse en la próxima sesión.  
29

30 5. **Nota No. 934 del Centro Educativo San Felipe Neri.** Solicitan la sustitución de la señora Guiselle  
31 Hernández Chavarría, quien renunció a su cargo en la Junta Administrativa. En primer lugar,  
32 proponen al señor Eduardo Alfaro Solís. **Se traslada al Concejo de Distrito de Gravilias.**  
33

34 6. **Nota No. 935 del Concejo de Distrito de San Juan.** Comunican acuerdo de ese órgano para  
35 que se destine al encauzamiento de aguas pluviales del distrito de San Juan de Dios, las partidas  
36 específicas siguientes:  
37

38 Mejoras de las instalaciones del local de la Guardia de Asistencia Rural de San Juan de Dios	¢266,153,43
39 Encauzamiento de aguas en Calle Central Pedrito Monge, San Juan de Dios	¢303,016.84
40 Reconstrucción y recarpeteo Calle El roble, San Juan de Dios	¢149,108.29
41 <b>Total</b>	<b>¢718,251.56</b>

42  
43 **Sínd. Juan Borbón Pérez:** Aclara que según informes que ha recibido, esos montos son saldos  
44 específicos del 2001, por lo que consideraron prudente que se hiciera la modificación a nivel de  
45 Concejo y de Asamblea Legislativa, a fin de destinarlos a la canalización de aguas en el distrito.  
46

47 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**  
48

#### 49 **ACUERDO No. 2**

50 **“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Comisión de Asuntos**  
51 **Hacendarios de la Asamblea Legislativa, fusionar en una sola partida denominada**  
52 **“Encauzamiento de aguas pluviales del distrito de San Juan de Dios”, los saldos de las**  
53 **siguientes partidas aprobadas en el año 2001 (Ley No. 8050):**  
54

55 <b>Nombre</b>	<b>Monto</b>
57 <b>Mejoras de las instalaciones del local de la Guardia de Asistencia Rural de San Juan de Dios</b>	<b>¢266,153,43</b>
58 <b>Encauzamiento de aguas en Calle Central Pedrito Monge, San Juan de Dios</b>	<b>¢303,016.84</b>
59 <b>Reconstrucción y recarpeteo Calle El roble, San Juan de Dios</b>	<b>¢149,108.29</b>
60 <b>Total</b>	<b>¢718,251.56</b>

61 **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
62

63 7. **Nota No. 936 del Alcalde a. i.** Remisión del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo para  
64 el año 2009. (Se distribuye copia a los regidores).

1 **Sr. Secretario:** Señala la necesidad de fijar una fecha para la aprobación de ese presupuesto,  
2 preferiblemente antes del 20 de setiembre.

3  
4 **Sr. Presidente:** Recuerda a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que para  
5 dicho efecto, a partir de la próxima semana se realizarán reuniones los lunes y jueves. Además,  
6 indica que los concejos de distrito deben entregar sus propuestas para las partidas municipales.

7  
8 **Reg. María Luisa Valverde:** Sugiere, en cuanto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que  
9 empiecen a trabajar en el tema de levantado de actas, dado que no es tan simple, más si lo  
10 hacen contra el tiempo. Sugiere que además se dé espacio para que el señor Contador haga la  
11 presentación a la Comisión. Sugiere iniciar el jueves.

12  
13 **Sr. Presidente:** Fija como fecha de la reunión, el jueves 4 de setiembre a las 7 p. m.

14  
15 8. **Nota No. 937 del señor Ricardo Zeledón.** Recurso de revocatoria con apelación en subsidio en  
16 contra del acuerdo No. 11 de la sesión No. 48-2008, del 12 de agosto de 2008.

17  
18 **Sr. Secretario:** Al respecto, dice que en una sesión anterior, la regidora María Luisa Valverde hizo  
19 la observación de que en la resolución del recurso de revocatoria presentado por Ricardo  
20 Zeledón no había sido admitida la apelación, por lo que aclara que lo que aprobó el Concejo  
21 fue el informe de la Asesora Legal de la municipalidad, en el cual esta daba la recomendación  
22 de que se remitiera el expediente al Tribunal Contencioso Administrativo, de forma tal que no  
23 habría que corregir en ese caso el acuerdo, que por cierto, está en el acta No. 50 que se entregó  
24 hoy. Agrega que curiosamente, mediante una nota, Ricardo Zeledón le solicitó a él que se  
25 desdijera de ese acuerdo, por presuntos errores, entre otras cosas. Dice imaginar que la  
26 información le llegó por otros medios, porque el acta aún no estaba lista, no obstante, ya  
27 preparó la nota de respuesta con asesoría de la Lic. Bermúdez. (Da lectura). Posteriormente,  
28 reitera que Ricardo Zeledón le pidió que se desdijera del acuerdo que le notificó, pero el acuerdo  
29 está correcto, se hizo conforme al dictamen de la Asesora Legal y no hay nada que modificar al  
30 respecto.

31  
32 **Reg. Mirna Smith:** Consulta si en el acta se consignará esa información a la que se refiere él.

33  
34 **Sr. Secretario:** Aclara que hay dos peticiones, primero se plantea un agotamiento de la vía  
35 administrativa, pero el Concejo le contesta que no puede hacerlo por cuanto no tiene el poder  
36 otorgado por Gaspar Ortuño, donde se toma el acuerdo de rechazar la revocatoria y admitir la  
37 apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo, y tal como se tomó el acuerdo, fue  
38 remitido el expediente al Tribunal. Señala que después esta misma persona presenta una nueva  
39 nota indicando que sí tiene la facultad, y dice aportar el poder que le da Gaspar Ortuño para  
40 hacer ese planteamiento al Concejo (agotamiento de la vía administrativa y, por consecuencia,  
41 reiniciar otro proceso con el mismo tema), pero se le contesta también, por lo que ahora el señor  
42 Zeledón está planteando un recurso de revocatoria contra la respuesta que le dio el Concejo a  
43 esa nota.

44  
45 **Reg. Mirna Smith:** Pregunta en qué acta debió salir lo relativo a la información sobre la cual el Sr.  
46 Zeledón considera que el Secretario debería retractarse.

47  
48 **Sr. Secretario:** Indica que en el acta No. 50 y aclara que el Sr. Zeledón le dirigió la nota a él a título  
49 personal, en fecha anterior a esa acta.

50  
51 **Reg. Mirna Smith:** Dice hacer esa consulta, porque es obvio que el señor Zeledón recibió la  
52 información antes de que esta saliera en el acta, e independientemente de que la respuesta  
53 dada sea muy concreta, debería preguntársele respecto a los medios por los cuales recibió la  
54 información, y bajo esos términos responderle, independientemente de que la nota sea a título  
55 personal y no como secretario del Concejo, aunque en este momento, no sabe hasta qué punto  
56 se puede hacer ese desdoblamiento.

57  
58 **Sr. Secretario:** Aclara que el Sr. Zeledón hizo su planteamiento pero no se refiere a lo sucedido, de  
59 manera que es muy difícil responderle en esos términos, porque no está aludiendo a ninguna  
60 información que haya obtenido, sino que lo plantea como un error. Reitera que contestará en los  
61 términos que le está recomendando la Asesora Legal de la Administración.

62  
63 9. **Nota No. 938 del Concejo de Distrito de San Juan de Dios.** Comunican el acuerdo de ese  
64 órgano, en el que distribuyen del siguiente modo los recursos (presumiblemente los que  
65 corresponden al presupuesto del año 2009):

1		
2	Encauzamiento de aguas alrededor de la plaza de deportes de San Juan	ø5,000,000.00
3	Arreglo de la calle Benedicto Valverde	ø5,000,000.00
4	Unidad Pedagógica Sotero González	ø2,000,000.00
5		TOTAL ø12,000,000.00
6		

7 **Sínd. Juan Borbón Pérez:** Aclara que los dos millones de la Unidad Pedagógica Sotero González  
8 son para la compra de zinc, obviamente destinado a la reparación de techos.

9  
10 **Sr. Presidente:** Señala que en la Comisión de Hacienda y Presupuesto se había hecho una  
11 propuesta sobre lo que exteriorizó doña Mayra, pero fue solo una propuesta.

12  
13 **Sínd. Minor Jiménez:** Dice tener entendido que como concejo de distrito, no se puede ayudar a  
14 instituciones como escuelas, colegios y Policía, dado que eso corresponde a los ministerios  
15 respectivos, tal como se les ha dicho en el Concejo Municipal. Señala que, de hecho, él ha  
16 recibido solicitudes de la escuela y ha contestado que no pueden ayudarles por esa razón.

17  
18 **Reg. Carlos Agüero:** Dice apoyar esa posición en torno a la distribución de los escasos recursos  
19 que se le asignan a los concejos de distrito, y desearía que calara un poco cuando se señala que  
20 esos pocos recursos deben utilizarse para necesidades propiamente de la comunidad, porque  
21 ningún ministerio les cubre esas necesidades. Agrega que precisamente ayer, estaba  
22 escuchando que el Ministerio de Educación Pública tiene un gran superávit, aún cuando los  
23 centros educativos están "cayéndose a pedazos", donde no sabe si es por falta de capacidad o  
24 de voluntad. Señala que tanto el MOPT como el MEP deben asumir estas obras con sus millonarios  
25 presupuestos, y no que las realicen los concejos de distrito, haciendo "remienditos" con lo  
26 poquito que tienen para la comunidad. Dice creer que los regidores, quienes son los más  
27 interesados, no pusieron atención a lo que dijo, pero seguirá luchando para que hagan  
28 conciencia en que no pueden seguir "metiendo el hombro" a esas instituciones que no tienen  
29 necesidad, donde el Concejo, como autoridad máxima del cantón, puede marcar lineamientos  
30 en ese sentido, porque es lo justo.

31  
32 **Sr. Presidente:** Manifiesta que en uno de los artículos del Código Municipal se establece que los  
33 concejos de distrito recomendarán al Concejo Municipal, y este valorará si aprueba o no, de  
34 manera que es válido lo que dice don Carlos Agüero en cuanto a no seguir sosteniendo a las  
35 instituciones.

36  
37 **Reg. Aurora Sánchez:** Considera buena la propuesta de que los recursos no se vayan a los centros  
38 educativos, pero en este caso, el concejo de distrito de San Juan de Dios ha analizado bastante  
39 el dar alguna ayuda a la Escuela Sotero González, porque se ha visto que la Junta Administrativa  
40 trabaja bastante y tiene mucho interés en mejorarla. Solicita que al menos en esta ocasión se  
41 respete la decisión del concejo de distrito de San Juan de Dios y tomar en cuenta que este ha  
42 designado bastante para el encauzamiento de aguas, tan necesario en el distrito, además, para  
43 arreglo de una calle. Sugiere que todos los concejos de distrito presenten algo referente a las  
44 necesidades de los centros educativos, a fin de que el Concejo recabe toda la información para  
45 hacer una sola propuesta al Ministerio de Educación Pública, de ayuda para esas instituciones  
46 del cantón.

47  
48 **Reg. Efraín Delgado:** Comenta que siempre se ha insistido en la necesidad de encauzar esos  
49 ingresos en proyectos dentro de los distritos, y hay una determinación, aunque no por escrito,  
50 para que no entren en ese tipo de situaciones, dado que hay instituciones que pueden solventar  
51 esas necesidades. Dice que está clara la recomendación del concejo de distrito, pero considera  
52 que el tema debe ser conocido en Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que esta emita el  
53 criterio antes de aprobarlo en forma definitiva.

54  
55 **Reg. Mirna Smith:** Expresa que la compañera María Luisa le está recordando que un 10 % del  
56 impuesto bienes inmuebles se le otorga a las Juntas de Educación, aunque no sabe si ese caso  
57 entraría ahí. Agrega que vale la pena que el Concejo establezca una directriz al respecto, puesto  
58 que ellos tienen que distribuir los recursos para la incorporación en el presupuesto, a fin de que los  
59 concejales que no conocen esa información, profundicen en ello y que las Juntas de Educación  
60 que no han recibido esos recursos, puedan buscar la forma de llegar a ellos, con la finalidad de  
61 que todos puedan coordinar mejor esos asuntos.

62  
63 **Sr. Presidente:** Considera que el tema debe valorarse en Hacienda y Presupuesto.  
64

1 **Reg. Mirna Smith:** Señala que ese no es su planteamiento, ella está valorando que tomen la  
2 decisión en ese momento, primero, porque entiende que ya habían hecho una sugerencia al  
3 respecto y también por ese 10 % del impuesto de bienes inmuebles, de forma tal que con eso y  
4 con la propuesta de los compañeros de San Juan, frente a la presentación de los proyectos para  
5 el presupuesto, considera que es el momento oportuno para aclarar y darles las directrices que  
6 deben seguir.  
7

8 **Sr. Presidente:** Indica que ya hay un acuerdo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.  
9

10 **Reg. María Luisa Valverde:** Manifiesta que, en efecto, el acuerdo era tendiente a que los  
11 presupuestos de los concejos de distrito fueran aplicados a obras comunales o caminos, puesto  
12 que las entidades del Gobierno ya tienen su propio presupuesto, además de que tienen el 10 %  
13 del impuesto de bienes inmuebles, el cual se da a las juntas de educación, amén de que algunas  
14 juntas no lo retiran porque lo desconocen, y esto sucede básicamente porque los miembros  
15 cambian, así como los directores de los centros educativos. Relata, como ejemplo de esto, que  
16 un director la hizo firmar un documento confirmando que era cierto que ellos tenían un 10 % en el  
17 municipio. Con vista en ello, considera que como dijo la Regidora Smith, deben dictar la directriz  
18 de que los concejos de distrito se limiten a aplicar los recursos en obra comunal y caminos  
19 vecinales, que sería lo que más le concierne a la municipalidad resolver.  
20

21 **Reg. Fernando González:** Considera que deben analizar la conveniencia y la oportunidad en el  
22 caso de este distrito, que ve cómo se está deteriorando su escuela, más cuando como regidores  
23 saben de la lentitud de las instituciones como el Ministerio de Educación Pública. Cree que deben  
24 buscar la forma de mantener vivo el activo comunal, y si el concejo de distrito consideró  
25 conveniente colocar en la escuela ese recurso, es porque en realidad lo necesitan y, si bien es  
26 cierto, deben apegarse a las normativas, también es cierto que los representantes del pueblo en  
27 ocasiones tienen que buscar la salida de otra forma. Señala que por ser septiembre,  
28 posiblemente las instituciones públicas ya están cerrando su presupuesto.  
29

30 **Sr. Presidente:** Dice que también los concejos de distrito pueden reunirse para tomar el acuerdo  
31 de girar una petición al Ministerio de Educación para que este analice la posibilidad de hacer las  
32 mejoras, porque, igualmente, es prioridad de la municipalidad corregir si hay un encauzamiento  
33 de aguas alrededor de la escuela. Para finalizar, dice que se enviará a valorar a la Comisión de  
34 Hacienda y Presupuesto. Comenta que Juan Bonilla le está indicando que en la Tesorería ya  
35 tienen la distribución de los montos que corresponden a cada centro educativo, y ya se les giró  
36 una parte. Indica que además de valorar ese asunto, todas las propuestas del 2009 deben ir a la  
37 Comisión de Hacienda y Presupuesto, para hacer la incorporación en el presupuesto. En todo  
38 caso, dice que se está haciendo otra propuesta para que hagan énfasis sobre las necesidades  
39 comunales de cada distrito, pero las calles del cantón dan lástima y para muestra, lo que se dio  
40 ayer con el cierre de vías.  
41

42 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que cuando las escuelas soliciten ayuda a los concejos de distrito,  
43 deben remitirlas al CENIFE.  
44

45 **Sr. Secretario:** Sugiere que los concejos de distrito informen a las Juntas de Educación respecto a  
46 que disponen de ese 10% de bienes inmuebles, como una manera de informar que la  
47 municipalidad está haciendo su aporte.  
48

49 **10. Nota No. 939 de la Auditoría Interna (Oficio No. 053-A-08).** Informe final que contiene los  
50 resultados del estudio practicado por ese despacho atendiendo denuncia de un vecino, recibida  
51 el día 26 de agosto del presente año.  
52

53 **Reg. Aurora Sánchez:** Considera que eso es como un castigo para la comunidad de Bella Vista.  
54 Expresa que la misma Alcaldesa sabe cuánto ha luchado ella por esa calle, con el Ministerio de  
55 Obras Públicas y Transportes, donde incluso en la oficina de don Pedro Castro se dijeron palabras  
56 que espera se hagan realidad en un mes. Señala que ha venido insistiendo en que se haga el  
57 encauzamiento antes de que llegue el MOPT con el asfaltado, pero esto no se ha dado, por lo  
58 que ella no se siente responsable, y tampoco responsabiliza al Concejo de Distrito de San Juan de  
59 Dios, ni al comité, sino a la falta de planificación de la municipalidad, porque a pesar de las  
60 urgencias, se valoró en algún momento que fueran para que hiciesen el trabajo, pero lo dejaron  
61 abandonado. Comenta que hace 15 días, ella le dijo a Danilo Valverde que al parecer "habían  
62 borrado del mapa" a Bellavista, porque después que fueron el ingeniero y doña Maureen, las  
63 cosas quedaron ahí. Respecto a los materiales, dice que no pueden pedirle a la gente que  
64 permanezca afuera en las noches, cuidándolos, además de que fue el camión recolector el

1 que quebró unas alcantarillas. Solicita que piensen bien en lo que están haciendo, porque con  
2 eso la comunidad se siente humillada, dado que el comité ha trabajado durante años con la  
3 ilusión de que esa calle sea transitable. Por todo lo expuesto, dice presentar una moción, misma  
4 que procede a leer. Seguidamente, manifiesta que el Concejo de Distrito presentó ayer una nota  
5 en la que solicitan que se tome parte del dinero de una partida específica del 2008, para los  
6 materiales faltantes.

7  
8 **Reg. Gloria Romero:** dice preocuparle que desde hace un año esos vecinos tienen esa partida,  
9 de manera que estima como una injusticia que se haya perdido tanto material, porque a veces  
10 cuesta mucho sacar una partida para desperdiciarla de esa manera, amén de que el concejo  
11 de distrito no haya podido recoger la arena para que no se la lleve el agua. Dice que esos  
12 vecinos deberían correr con todos los materiales y continuar con los trabajos.

13  
14 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que no es culpa de los vecinos, porque ellos debieron ser asesorados.  
15 Señala que ahí hay unas aguas que requieren un encauzamiento, donde ni siquiera Asdrúbal  
16 Fonseca sabe cómo hacer el trabajo, de allí que por esa razón debió ir el Ing. Jesús Chinchilla con  
17 doña Maureen, quienes determinaron que el trabajo debe realizarlo un albañil especializado de  
18 la municipalidad. Agrega que no todo el material se perdió, porque hicieron dos cajas y un  
19 planché para la basura. Señala que ella insistió mucho en eso, también hay varias notas del  
20 comité, además de que el tema fue trasladado al Concejo porque a los vecinos no les permitían  
21 trabajar solos, y de allí fue trasladado a la Alcaldía, de lo cual también hay notas. Reitera que no  
22 hay irresponsabilidad de los vecinos, tampoco del concejo de distrito, porque este ha enviado  
23 notas solicitando el apoyo de la Administración. Comenta que cada vez que les ha hablado al  
24 respecto, Danilo le ha dicho que tiene que atender otras prioridades y, como resultado, dejaron  
25 en abandono el trabajo de San Juan de Dios.

26  
27 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que ese informe de auditoría que les está llegando en este  
28 momento, tiene que ver con la moción, y es un asunto bastante delicado, por ende, solicita que  
29 no lo voten hoy, para tener la oportunidad de analizarlo y verlo la próxima semana, obviamente  
30 con el dictamen, porque no encuentra sentido volver a mocionar para que eso se dé, aunque  
31 recuerda que doña Aurora estaba muy preocupada por el asunto, pero ella debe entender que  
32 se perdió gran cantidad de sacos de cemento, cuando también en Damas están urgidos de  
33 cemento y tubos para concluir los trabajos, de manera que el tema es bastante engorroso,  
34 porque la necesidad la tienen todas las comunidades.

35  
36 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice aceptar que lo analicen la próxima semana, y les suministrará copias  
37 de todas las notas que se han tramitado, para que puedan observar que la comunidad no tiene  
38 responsabilidad.

39  
40 **Sr. Presidente:** Indica que analizarán el documento. Señala que en el punto 4.1, el Sr. Auditor  
41 recomienda tomar las acciones y girar instrucciones, y en ese tema, y ello lo dice sin querer  
42 cuestionar la labor de los funcionarios municipales, porque considera que son muy de cada  
43 quien. Indica que a los concejos de distrito se les hace difícil conseguir transporte, de manera que  
44 cuando salgan los materiales del depósito, debe haber una coordinación entre la Administración  
45 Municipal y el transportista, para que los materiales sean entregados directamente en el lugar  
46 respectivo, evitando así un doble acarreo.

47  
48 **Sínd. Juan Borbón Pérez:** Aclara que el concejo de distrito ha enviado varias notas solicitando un  
49 retroexcavador, tanto a la Alcaldía, como a Danilo Valverde, porque no pueden canalizar con  
50 pala y pico, además, dice que Hugo Soto, Secretario del Concejo de Distrito, ha llegado a la  
51 municipalidad varias veces a conversar con Danilo y éste simplemente le ha prometido incluirlo  
52 en la programación, pero después de un año no ha cumplido, por eso, les sorprendió al conocer  
53 que recogerían los materiales, dado que los vecinos están dispuestos a trabajar, pero necesitan la  
54 canalización para poder colocar cunetas y tubos.

55  
56 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que la municipalidad tiene un solo retroexcavador para cubrir las  
57 labores de todo el Área Metropolitana, porque el otro está en los distritos del sur. Comenta que  
58 dentro de las muchas labores, dicho equipo se requiere para bacheo, así como para sacar lastre  
59 en el tajo y dar apoyo a los distritos como Los Guido, San Juan de Dios, Patarrá y San Rafael  
60 arriba, además de que se utiliza en emergencias, tal como la que se dio en Naranjitos, y también  
61 cuando tienen que cargar materiales de la Villa Olímpica. Agrega que en San Juan de Dios se le  
62 dio prioridad por un tiempo a Calabacitas, pero no sabe si en determinado momento dio tiempo  
63 de llegar a Bellavista, porque también debieron hacerle frente a varios recursos de amparo  
64 (Damas y Calle Santa Cecilia, entre otros distritos), donde se habla de un período aproximado de

1 8 meses de trabajos. Indica que no es que estén renuentes a colaborar con el retroexcavador,  
2 sino que solamente hay uno para atender muchas situaciones urgentes, y hay comunidades que  
3 necesitan más impulso que otras, y aunque quiera dárselos todo el apoyo, todavía no puede  
4 hacerlo, porque en este momento no tiene suficiente capacidad, no obstante, hay  
5 comunidades muy organizadas, como Calabacitas, donde ellos mismos, ante la necesidad de  
6 avanzar, alquilan un retroexcavador y están haciendo una gran obra. Solicita a los vecinos de  
7 San Juan de Dios tener un poco de paciencia. Aclara que este informe de la Auditoría lleva su  
8 razón, pero el hecho de poder coordinar la entrega de materiales, y que una emergencia  
9 obligue a cambiar la programación, afecta, no obstante, se actuará en aquellas situaciones que  
10 deban mejorarse, y en ese sentido se ha tratado de intensificar las reuniones con Danilo y con  
11 Asdrúbal, para retroalimentarse sobre lo que está sucediendo, en este caso las omisiones y la  
12 falta de coordinación. Comenta que Asdrúbal tuvo que variar su horario para tener mejor control  
13 de ejecución de la obra que se está dando, de manera que se están haciendo esfuerzos, pero el  
14 Ministerio de Obras Públicas y Transportes también ha fallado en cuanto a los convenios, y eso ha  
15 causado pérdida de lastre, porque llegan las lluvias sin que ellos hayan hecho su parte. Dice  
16 esperar que estos días puedan mejorar el tema de la logística, para llevar el retroexcavador.  
17 Menciona que también hay un *go kart*, pero no hay una persona que pueda conducirlo, además  
18 de que hubo que prescindir de un conductor del retroexcavador que no estaba haciendo bien  
19 su trabajo, por lo que están buscando otro colaborador. Expresa que esa es la realidad del caso y  
20 se está luchando por mejorarla y por llegar a la calle Bellavista, donde ella sabe que han vivido  
21 un calvario.

22  
23 **Reg. Aurora Sánchez:** Comenta que ella habló al respecto con el Sr. Auditor, porque le pareció  
24 arbitrario que aún cuando no había llegado el informe al Concejo, ya Manuel Picado había  
25 ordenado que retiraran los materiales, y esa orden tenía que salir del Concejo Municipal, aunque  
26 pide se le corrija, si está equivocada. Considera que debieron permitirle a la comunidad referirse  
27 al tema, además de que deben tomar en cuenta que el invierno del 2007 fue terrible y no se  
28 podía evitar que la piedra y la arena fueran arrastradas por el agua.

29  
30 **11. Nota No. 940 de la señora Maribel Rodríguez Hernández.** Recurso de apelación contra la  
31 resolución PPT-C.U.S.P.-928-2008 relativa a certificado de uso de suelo. **Se traslada a la Asesora**  
32 **Legal Administrativa.**

33  
34 **12. Nota No. 941 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados.** Informe en  
35 torno solicitud del Concejo respecto a la relación deportiva entre ese comité y la Academia de  
36 Taekwondo Dragón Azul. **Se traslada para la próxima sesión.**

37  
38 **13. Nota No. 942 de la Dirección de Protección al Ambiente Humano del Ministerio de Salud.**  
39 Respuesta en torno a la solicitud formulada por el Concejo para que ese ministerio declare  
40 emergencia sanitaria en San Miguel de Desamparados. **Se traslada a la Comisión Especial sobre**  
41 **el Relleno.**

42  
43 **14. Nota No. 943 de AGECO.** Señalan que son una institución comprometida con el bienestar de  
44 las personas adultas mayores. Solicitan se les ayude con la divulgación del XVII Concurso Literario  
45 2008 "Estrella Zeledón de Carazo", con motivo de la celebración del mes de la Persona Adulta  
46 Mayor. Señalan que los afiches serían colocados en sitios públicos concurridos, además, los  
47 volantes serían distribuidos en la comunidad. Adjuntan las bases del concurso, que cierra el 22 de  
48 septiembre. **Se traslada a la Oficina de Cultura.**

49  
50 **15. Nota No. 944 del Grupo BTL.** Solicitan permiso para obsequiar regalías de productos de la  
51 marca Pantene en los alrededores de Desamparados (por ejemplo, el parque) los días 8, 9 y 10  
52 de octubre de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Señalan que estarían colocando en el lugar un "banner"  
53 informativo del producto. **Se traslada a la Administración.**

### 54 55 **CAPÍTULO III** 56 **Asuntos varios**

57  
58 **1. Entrega de los proyectos del distrito de San Cristóbal, mismos que son trasladados a la Comisión**  
59 **de Hacienda y Presupuesto.**

60  
61 **2. Dictamen de la Comisión para la Solución de la Problemática de los Desechos Sólidos, de**  
62 **fecha 1º de setiembre 2008. Se traslada para la próxima sesión.**

1 **Sr. Secretario:** Dice hacer la observación sobre el punto del dictamen anterior, donde dice que la  
2 Comisión concluye que es responsabilidad de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido  
3 girar las directrices en lo que respecta al centro de acopio, porque sería conveniente ratificar ese  
4 punto.  
5

6 **Reg. María Luisa Valverde:** Expresa que ese fue el sentido de la Comisión, con vista en los  
7 problemas internos que se están dando dentro del grupo.  
8

9 **Sr. Secretario:** Manifiesta que se puede ratificar en un adicional esa parte que no quedó en actas.  
10

11 **Reg. María Luisa Valverde:** Dice estar de acuerdo si el Concejo tiene a bien aprobarlo así.  
12

13 **Reg. Carlos Agüero:** Dice ver un poco subjetivo ese asunto de la Asociación de Desarrollo,  
14 porque a su entender, el acuerdo es que las asociaciones de desarrollo se encarguen de la  
15 administración de los centros de acopio existentes y de los que se conformen después, pero hay  
16 una situación que no se ha contemplado y es que en Los Guido no hay asociación de desarrollo,  
17 lo cual complica más el asunto, aunque eso no significa que no pueda existir la opción para que  
18 el proyecto siga adelante, porque le parece excelente, pero antes deben estar seguros de que  
19 Los Guido no tiene Junta, dado que lo está señalando muy claramente el informe de auditoría  
20 de DINADECO, donde se indica que hace muchos meses no se reúnen. Señala que de acuerdo  
21 con el reglamento de la Ley 3859 de Asociaciones de Desarrollo, 3 ausencias consecutivas y 6  
22 alternas justificadas son causa de pérdida de credenciales, de ahí que se pregunta qué hacer en  
23 ese caso. Sugiere trasladar la inquietud a la misma comunidad, para que ellos evalúen cómo  
24 arreglan la situación, dado que el tema no es resorte del Concejo Municipal. Señala que deben  
25 tener cuidado y analizar muy bien a quien se le da la administración de este tipo de actividades.  
26

27 **Reg. María Luisa Valverde:** Expresa que en este momento, ella no podría apadrinar las palabras  
28 del Sr. Agüero, porque el asunto no se ha ventilado en el Concejo, y si opinara al respecto, caería  
29 en un error de juicio, por otra parte, la Comisión está tratando de resolver un problema de un  
30 primer centro de acopio que está dentro del Plan de Desechos creado para la municipalidad, el  
31 cual es como la figurita que los está respaldando en el avance en esa materia. Agrega que el  
32 darle la administración a la comunidad requiere un proceso legal amplio que, en este caso, se  
33 ha visto entorpecido, incluso, por personas que están ilegítimamente dentro del centro de  
34 acopio. Acota que ya tienen la figura y el acuerdo mediante el cual se le otorga a la Sra.  
35 Alcaldesa el análisis del uso en precario y todo el proceso, no obstante, no sabe cómo la Sra.  
36 Alcaldesa le dio el uso en precario a una asociación que no existe, tal como dice don Carlos  
37 Agüero, aunque tampoco está planteada la inexistencia de la misma, que probablemente  
38 tendrá sus problemas, como la mayoría de esas organizaciones, pero es la figura que en este  
39 momento respalda para tener el centro de acopio, siendo que ella estuvo ahí y habló con el  
40 presidente de la Asociación, persona que a su parecer es respetable y a quien no puede juzgar,  
41 como tampoco puede juzgar a las otras personas que estaban allí, dado que no tiene ninguna  
42 razón para hacerlo. Agrega que tampoco tiene razón para no haber dictado, conjuntamente  
43 con los integrantes de la Comisión, el acuerdo en mención. Para información, indica que dentro  
44 del centro de acopio hay gran falta de unión entre las personas que están tratando de  
45 levantarlo, y eso está provocando que se vaya al traste, por eso, están acudiendo a la  
46 asociación de desarrollo como la figura que tiene potestad para dirigirlo, y en esa organización se  
47 está poniendo la confianza para que lo hagan, de manera que para dicho efecto están  
48 proponiendo una reunión con la Asociación de Desarrollo, a fin de analizar cuáles directrices se  
49 pueden dar en la actividad interna, de acuerdo con el conocimiento que se tiene. Dice que si  
50 hay una tesorera en la asociación, ella no sabe quién la nombró, porque la municipalidad no está  
51 a derecho para hacerlo, tampoco hay una persona jurídica que sustente a esa directiva, la cual  
52 salió de un grupo de personas que muy valientemente están emprendiendo esa actividad, que  
53 como dijo antes, están muy desunidas, de manera que deben tomar cartas en el asunto, para  
54 que el centro de acopio no se caiga. Solicita que le aprueben los acuerdos planteados, porque  
55 después de eso seguirán muy de cerca con el grupo, además, se reunirán con el Asesor Legal,  
56 según dijo doña Maureen, para buscar la forma correcta de que la municipalidad pueda  
57 trasladar parte de ese ingreso para instruir a la población, sin tener que hacer grandes  
58 movimientos financieros dentro del presupuesto, sabiendo que la institución tiene un carro, y  
59 gastos de gasolina, chofer y funcionarios como Evelyn y Leda, quienes le aplican tiempo de sobra  
60 a ese tema, todo lo cual sale del erario municipal, por ello, cree que el centro de acopio tiene  
61 que estar en manos legitimadas, para su desarrollo, y aunque haya contravenciones en el asunto,  
62 (lo cual le da pena), están tomando cartas en el asunto. Solicita someter a votación el acta de  
63 Comisión, a la vez que hace una excitativa a los compañeros del concejo de distrito,  
64 principalmente al Síndico, de quien sabe que está en contra de esto, aunque no se lo diga, para

1 que limen las asperezas en la comunidad, a fin de salir adelante, sin atropellos, discusiones ni  
2 pleitos.

3  
4 **Reg. Efraín Delgado:** Considera atinada la moción que se ha planteado y comenta que después  
5 de recibir una capacitación en el INA, como recuperador de desechos sólidos, se dio a la tarea  
6 de investigar la creación del centro de acopio de Los Guido, y conociendo que para inicio debe  
7 haber un diagnóstico y un plan de trabajo, para arrancar sus funciones, vio que eso no existía, lo  
8 cual le pareció extraño, de ahí que considere atinado el acuerdo, a fin de darle una figura legal.  
9 Agrega que ha recibido llamadas del CYMA y de la GTZ para colaborar con el cantón de  
10 Desamparados y con las asociaciones que trabajen en recuperación de desechos, pero a la  
11 única que pudo informar sobre la conformación legal fue, a ASOMODAMA. Con respecto a La  
12 Capri, específicamente, dice que, coincidentemente, el jueves se reunirá con la asociación con  
13 la finalidad de preparar un centro de acopio en el lugar, dado que si se trabaja bien, esta  
14 actividad puede generar muchos beneficios para La Capri y, por ende, para el cantón.

15  
16 **Reg. Aurora Sánchez:** Expresa que tiene varias dudas, y para aclararlas, solicita copia del acta  
17 para analizarla más detenidamente.

18  
19 **Sínd. Minor Jiménez:** Manifiesta que la Reg. María Luisa Valverde dio a entender que él no está  
20 de acuerdo con el reciclaje, pero debe aclarar que no se trata de eso, sino que está en  
21 desacuerdo con una asociación que no está debidamente conformada y que no tiene un  
22 tesorero ni un fiscal, porque ambos renunciaron y, hasta donde tiene entendido, la persona que  
23 está fungiendo como tesorera no tenía conocimiento del informe que supuestamente se había  
24 aprobado hace tiempo, es decir, la señora empezó a recibir los dineros que se han estado  
25 generando, hace 15 días, porque supuestamente empezaron a recogerse desde esa fecha,  
26 dado que antes se lo repartían entre la personas que trabajan ahí, porque imagina que si ellos  
27 trabajan, deben tener un beneficio. Reitera que no se trata de que él no esté de acuerdo, y si ha  
28 evidenciado algunos gestos, es por esa situación que mencionó, además de que tiene el informe  
29 de DINADECO, del cual podrá suministrar copia a quienes tengan interés, aunque no en este  
30 momento, porque no lo porta.

31  
32 **Reg. María Luisa Valverde:** Dice que el Sr. Jiménez no está comprendiendo la situación legal del  
33 asunto, porque lo que se está haciendo, es iniciando un proceso para reorganizar el asunto, y no  
34 le asignaron esa tarea al concejo de distrito, porque este no tiene la personería jurídica para el fin,  
35 sino la Asociación de Desarrollo, de tal forma que no entiende la oposición para que sea la  
36 Asociación, la cual está debidamente registrada, si es el parámetro para empezar a reorganizar.  
37 Manifiesta que la Administración no puede mandar a una persona al centro de acopio para que  
38 organice, además de que ya se le dio el uso en precario a la asociación y eso es lo que consta y  
39 es lo único legal que tienen ahí, de forma tal que no entiende por qué no se les permite trabajar  
40 en el avance de la reorganización del centro de acopio, dado que si ello no sucede, se cae el  
41 proyecto, situación que no permitirá, porque es el proyecto modelo del cantón. Le solicita al Sr.  
42 Minor Jiménez que considere sus apreciaciones y valore lo que ella acaba de decir, y que se den  
43 una tregua para poder iniciar, para coadyuvar y levantar este pequeño centro de acopio, que al  
44 final de cuentas traerá beneficios para todos, con todas las expectativas que hay en torno al  
45 proyecto, del cual puede informarse más ampliamente en el Plan GIRS. Señala que de esa  
46 manera, tanto él como otros concejales y síndicos, podrán "ponerse una flor en el ojal", dado que  
47 el proyecto está dentro de su distrito. Lo invita a unirse al proceso de análisis del centro de copio y  
48 coadyuvar en su desarrollo.

49  
50 **Sínd. Minor Jiménez:** Dice entender todo lo que dice doña María Luisa, no obstante, hasta donde  
51 comprende, para que todo esté dentro de la ley, las personas aptas para estar ahí son las  
52 indicadas en la personería jurídica, es decir, la personería jurídica tiene que estar en forma.

53  
54 **Reg. María Luisa Valverde:** Indica que no conoce con certeza el dictamen referido por el Sr. Minor  
55 Jiménez, por ende, le pregunta si ahí dice que la Asociación no tiene validez.

56  
57 **Sínd. Minor Jiménez:** Manifiesta que en el informe de DINADECO viene la renuncia de los  
58 miembros que hacen falta, y aunque no tiene el dato específicamente, puede pedir que se lo  
59 brinden por escrito.

60  
61 **Sínd. Mayra Brenes:** Comenta que en varias ocasiones ella invitó a Minor al centro de acopio,  
62 para que tuviera conocimiento de la situación en el lugar. Por otra parte, indica que la  
63 Asociación de Desarrollo de Los Guido está vigente, tiene cédula jurídica actualizada, y cuenta  
64 con una junta directiva que está conformada por miembros de todos los grupos. Señala que por

1 renuncia del tesorero, asumió ese puesto la primera vocal, y en la actualidad están trabajando 5  
2 o 6 personas, y aparte de eso, tienen una auditoría a las que los sometió el Sr. Minor Jiménez.  
3 Comenta que el informe de DINADECO dice que están en estudio, con posibilidad de ir al  
4 Ministerio Público, pero no se ha dictado nada aún, pero esos son asuntos que el compañero no  
5 conoce y por eso está enredando a la Asociación con el reciclaje. Solicita, en especial a doña  
6 Aurora Sánchez, quien no conoce el sistema, que les ayuden con el centro de acopio, para lo  
7 cual ella se está preparando, a fin de dar un buen resultado, porque ese proyecto es muy  
8 importante. Manifiesta que el informe que desean tener, ella se los puede hacer llegar con las  
9 respectivas explicaciones, porque, inclusive, están esperando que DINADECO se pronuncie, para  
10 ellos demandar, porque están acorralados. Reitera que al compañero Minor ella lo ha invitado  
11 para que observe lo que les cuesta a ella y a dos compañeras nicaragüenses, ganarse ₡ 76  
12 colones por una hora de trabajo en el centro de acopio, maltratándose las manos, y aunque sus  
13 dos compañeras son problemáticas, porque se creen propietarias del centro de acopio, y no  
14 aceptan que se les diga nada, estas son muy emprendedoras y trabajadoras. Solicita que le  
15 ayuden para sacar adelante ese lugar.

16  
17 **Sr. Presidente:** Señala que dentro de lo que ha escuchado, le preocupa que la Asociación no  
18 esté legalmente constituida, como lo exteriorizó Minor, además de la duda expuesta por doña  
19 Mayra, de forma tal que su propuesta es que se traslade el tema para analizarlo la próxima  
20 semana, cuando todos aporten los documentos referidos hoy en cuanto a la vigencia de la  
21 Asociación.

22  
23 **Reg. María Luisa Valverde:** Pregunta cuál es la recomendación de doña Aurora Sánchez y del Sr.  
24 Presidente, para que se mantenga y siga caminando el centro de acopio, dado que si se cierra  
25 en este momento, se detiene la recolección de desechos separado; consulta además, a quién  
26 dejarán esa responsabilidad, considerando que en este momento eso es un desorden.

27  
28 **Sr. Presidente:** Dice que el centro seguirá funcionando tal como lo ha venido haciendo y, dentro  
29 de una semana, cuando los compañeros aporten los documentos, se toma el acuerdo, porque  
30 en este momento debe creer en la veracidad de las palabras, tanto de Minor como de doña  
31 Mayra, dado que no conoce si existe o no esa asociación de desarrollo.

32  
33 **Reg. Aurora Sánchez:** Comenta que ella conoce un poco del tema y al respecto, todos tienen  
34 derecho a inclinarse hacia uno u otro lado, pero también tienen derecho a conocer los  
35 documentos que les puedan hacer llegar a la fracción.

36  
37 **Reg. María Luisa Valverde:** Dice que dada la circunstancia, doña Mayra puede seguir al frente  
38 del centro de acopio, pero que no se le esté maltratando, como ha venido sucediendo.

39  
40 **Sr. Presidente:** Dice que su propuesta ante la duda, es que trabaje una asociación de desarrollo,  
41 pero que esté a derecho, y en caso de que no esté conformada, que la comunidad conforme  
42 una para ese fin.

43  
44 **Reg. María Luisa Valverde:** Expresa que dado que la situación es apremiante, estaría convocando  
45 a una reunión extraordinaria de la Comisión para el lunes, antes de las 5 de la tarde, a fin de  
46 analizar los documentos probatorios que estarían presentando los compañeros.

47  
48 **Sr. Presidente:** Dice estar de acuerdo con dicha propuesta en los términos señalados.

49  
50 **Reg. Efraín Delgado:** Comenta que ellos están ahí para dictar políticas dentro del cantón y la  
51 Comisión está recomendando al Concejo una política integral, es decir, las asociaciones se  
52 pueden integrar a efecto de conformar sus centros de acopio, independientemente de la  
53 situación que se presenta en Los Guido.

54  
55 **Sr. Presidente:** Indica que el acuerdo va en términos de girarle instrucciones a la Asociación de  
56 Desarrollo para que planteen el funcionamiento de los centros de acopio, pero don Minor está  
57 expresando que no hay asociación de desarrollo y doña Mayra dice que sí, y ante esa duda,  
58 deben incorporar los documentos probatorios.

59  
60 **Reg. Carlos Agüero:** Considera que el punto clave del asunto es la personería jurídica y que por  
61 esa razón se le está asignando a las asociaciones de desarrollo, o a cualquier organización que  
62 pueda tenerla. Agrega que son demasiados años de estar en la lucha comunal, pero con los  
63 reglamentos en la mano, por ende, lo que procede en este caso de los centros de acopio, es  
64 que se redacte una herramienta de ayuda para que todos los comités de las comunidades

1 interesadas, tramiten un personería jurídica o, en su defecto, que el comité se afilie a la  
2 asociación de desarrollo, y que esté conformado por personas que trabajen, no como  
3 empleados, sino como beneficiarios de las ganancias de los centros de acopio. Considera que si  
4 se asigna el asunto a las asociaciones de desarrollo, seguirán dándose ese tipo de problemas, y  
5 eso lo saben los que han sido y son dirigentes comunales. Señala que en este caso, no han  
6 contemplado varias situaciones, y por eso, el proyecto está saliendo un poco "torcido", de  
7 manera que deben velar porque crezca, pero que lo haga derecho, tal como lo ha hecho  
8 María Luisa, quien ha trabajado durante 6 años para que así sea, aunque muchos no lo  
9 reconocen, porque incluso "le han robado el mandado", pero él puede decir que la Asociación  
10 de Desarrollo tiene la obligación de hacer una asamblea general cada dos años, para nombrar  
11 su junta directiva y sus faltantes, de manera que ahí van a quedar unos baches que van a sufrir los  
12 mismos que están trabajando en el centro de acopio. Señala que en cambio, si existiese un  
13 comité específico, afiliado a la Asociación de Desarrollo, esos cambios cada dos años no los  
14 afectará, porque para eso existen los respectivos reglamentos. Dice esperar que consideren su  
15 recomendación, porque él sabe de lo que está hablando. En cuanto al centro de acopio de Los  
16 Guido, considera que no deben romper el orden de trabajo que tienen, pero deben asignar de  
17 forma provisional, incluso a la Sra. Mayra Brenes y a los mismos concejos de distrito, para que lo  
18 manejen mientras se ponen las cosas en su lugar, porque una semana que están dando para  
19 solucionar el asunto, es muy poco tiempo, más cuando están tan lejos en materia de  
20 asociaciones y procedimiento comunal, aunque como herramienta está el concejo de distrito.

21  
22 **Sra. Alcaldesa:** señala que el tema aquí es de legalidad, dado que las mujeres que están al frente  
23 del centro de acopio no tienen una figura legal que las respalde, por ello, la Comisión pretende  
24 que lo tengan a través de la asociación de desarrollo, que tiene personería jurídica y fue a quien  
25 se le concedió el uso en precario, para que asuma esa responsabilidad porque para la institución  
26 es muy importante legalizar. Agrega que aunque les falta mejorar mucho en el proceso, lo que  
27 corresponde es que la asociación asuma la responsabilidad del centro de acopio.

### 28 29 **3. Consulta sobre supuesto traslado de la Feria del Agricultor de la Villa Olímpica.**

30  
31 **Reg. María Luisa Valverde:** Comenta que estando en la Feria del Agricultor, el sábado, un  
32 miembro del Comité Agrícola Cantonal y un vendedor le manifestaron haber escuchado en la  
33 radio que la feria sería trasladada de la Villa Olímpica y que supuestamente ya están hechos los  
34 trámites, sin embargo, ella no tiene conocimiento al respecto, por ello, solicita a la Sra. Alcaldesa,  
35 le informe al respecto y dónde se reubicaría, eventualmente de que eso fuera cierto.

36  
37 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que por parte de la municipalidad, no hay ninguna disposición de trasladar  
38 la Feria del Agricultor. Agrega que Fernando González y Carlos Agüero se han manifestado, a  
39 nivel del Concejo, sobre la necesidad de que el Centro Agrícola no continúe con la  
40 administración de la Feria, sino que lo hagan los mismos agricultores, pero son opiniones donde  
41 nada se ha concretado. Señala que precisamente hoy trae una invitación para la presentación  
42 de cinco proyectos que están haciendo estudiantes de la Universidad Hispanoamericana, sobre  
43 diferentes terrenos aptos para ubicar un mercado municipal en Desamparados. Menciona que  
44 están solicitando la asistencia de un representante por fracción. Señala que se está trabajando  
45 conjuntamente con el Centro Agrícola en la proyección de todo un centro ferial, pero en este  
46 momento es solo una maqueta, para tener una perspectiva de un ordenamiento adecuado a  
47 nivel territorial del cantón, de ahí que la información probablemente fue mal interpretada o  
48 tergiversada, a menos que sea algo que los agricultores o el mismo Centro Agrícola hayan  
49 definido de manera propia y que no lo hayan comunicado a la municipalidad.

50  
51 **Reg. Fernando González:** Comenta que en algunas oportunidades ha vertido criterio sobre la  
52 necesidad de que el productor organizado se empodere de la Feria, inclusive, ha dicho que sería  
53 interesante que la municipalidad asuma esa administración, porque tiene indicios muy claros de  
54 que la feria es un proceso de muy alta intermediación, donde se observa que algunas veces el  
55 producto podría estarse encareciendo, dado los pluses por gastos de administración, cuando la  
56 municipalidad tiene capacidad para administrarla. Señala que por lo general, cualquier proyecto  
57 de innovación genera desinformaciones, y el tema del campo ferial ha sido abordado por la  
58 Alcaldía y por él mismo, con el apoyo de la Universidad Hispanoamericana, como un proyecto  
59 alternativo para el desarrollo del cantón, no solo con los productos agrícolas, sino también con las  
60 artesanías y otros tipos de procesos, y es posible que haya personas malintencionadas que  
61 podrían estar generando desinformación, lo que de pronto hace pensar que ese proyecto le  
62 quitará a la feria la función que tiene, pero en su perspectiva, lo que menos está pensando es  
63 eso, sino que la Feria del Agricultor debe avanzar hacia la calidad, bajo precio, integración de  
64 más variedad de productos, donde el productor agrícola desamparadeño tenga la oportunidad

1 de colocar por calidad y marca. Considera atinado que María Luisa haya llevado el tema a la  
2 mesa, puesto que el Concejo Municipal, en materia de oferta de productos, también tiene que  
3 generar una política que le permita disponer de una propiedad donde puedan combinar la  
4 venta de productos agropecuarios limpios, sanos y baratos, con otras actividades de valor  
5 agregado que tiene el cantón, y Desamparados tiene en el 55 % del territorio no urbano, gran  
6 cantidad de materia prima para desarrollar en el futuro.  
7

8 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta que cuando hablaron en la Alcaldía sobre el asunto de los  
9 parqueos en el concierto realizado en la Villa Olímpica el 16 de agosto, se quedaron  
10 conversando un poco sobre ese tema, y comentaron que el espíritu original de la feria fue  
11 facilitarle al pequeño agricultor mercadear sus productos sin intermediarios, pero al final terminó  
12 siendo un "mercado negro", donde hay personas que manejan hasta 6 chinamos y se están  
13 enriqueciendo de una situación que se generó con otro espíritu. Agrega que dentro de los temas,  
14 se habló de cuánto es el monto que eso le aporta a la Municipalidad de Desamparados, y por  
15 ello solicitó la palabra a fin de indicarle a la Sra. Alcaldesa que sería importante saber durante  
16 cuántos años ha pagado esa gente, y retomar que sean ellos, los agricultores, los que manejen la  
17 feria, con una administración de la municipalidad. Señala que eso fue lo que se habló, y tal vez  
18 alguien trató de complacer a otro haciendo un comentario por fuera, quizás para darse un poco  
19 de importancia, llevando una información falsa. Comenta que en aquella oportunidad estaban  
20 analizando la situación, Jorge Padilla, la Sra. Alcaldesa, y algunos más que no recuerda, pero no  
21 se volvió a tocar el tema, no obstante, considera importante retomarlo.  
22

23 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que en la reunión del viernes tocarán ampliamente el tema del  
24 mercado municipal, el cual es muy complejo, dado que debe nacer del seno de los agricultores,  
25 y por eso deben plantear una reunión de trabajo en busca de una posición conjunta en cuanto a  
26 los pro y los contra que conlleva la administración de una feria del agricultor.  
27

28 **Reg. Mirna Smith:** Señala que según lo expresado por María Luisa, los señores dijeron haber  
29 escuchado la información en la radio.  
30

#### 31 **4. Análisis de la Modificación Presupuestaria No. 7-2008.**

32

33 **Reg. Mirna Smith:** Sobre el particular, considera que se debe hacer una corrección de forma en  
34 el acuerdo No. 2, y especificar que el monto de \$ 1, 000. 000.00 propuesto para la compensación  
35 de vacaciones del Sr. Iván Wong, se destina a bacheo de la calle que comunica Pizza Hut con la  
36 Guardia Rural de Gravilias, en el distrito centro.  
37

38 **Sr. Secretario:** Aclara que por ser una recomendación de un acta, el acuerdo varía en su forma.  
39

40 **Reg. Mirna Smith:** Dice dejarlo planteado, dado que a la hora de leerlo, no queda claro.  
41

#### 42 **5. Publicación del 18 de agosto, sobre el Centro Comercial Multicentro Desamparados.**

43

44 **Reg. Mirna Smith:** Al respecto, comenta que lo más importante es que se supone que la obra será  
45 entregada en octubre, pero ella no recuerda que el Sr. Feoli se refiriera a eso cuando hizo la  
46 exposición ante el Concejo. Agrega que en esa ocasión, una de las dudas que se le plantearon,  
47 fue referente a la congestión vial, y él reiteró que eso no sería problema, dado que se harían dos  
48 bahías, entre otras cosas. Con vista en ello, solicita que el Concejo exija que se cumplan todos los  
49 requerimientos que fueron planteados en el documento, tales como señalizaciones, bahías y  
50 tercer carril, antes de que se dé por concluida la obra en octubre. Señala que deben proceder,  
51 dado que ya han tenido bastante experiencia en cuanto al incumplimiento y postergación de  
52 este tipo de obras, siendo que después llegan las consecuencias, y como ejemplo, el caso de los  
53 desechos sólidos, donde dieron el brazo a torcer y enfrentaron cantidad de problemas que todos  
54 de sobra conocen. Solicita tomar acuerdo de no aceptar esa obra hasta tanto no esté  
55 totalmente concluida, principalmente en la parte vial, a fin de evitar problemas en el futuro.  
56

57 **Sr. Presidente:** Informa que el "mall" se está construyendo sobre vía nacional, por eso, ellos  
58 tienen el compromiso con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en cuanto a la  
59 demarcación y la señalización vial. Señala que ahí no cabe una bahía y por eso, en la  
60 exposición, el Sr. Feoli mostró un tercer carril desde Mc Donald's hasta el antiguo Nopal.  
61

62 **Reg. María Luisa Valverde:** Manifiesta que ese tercer carril topa con la construcción de una  
63 vivienda y se pregunta que pasará cuando los carros quieran dejar ese tercer carril y seguir hacia  
64 el centro, ya que tendrán gran problema para salir de él.

1 **Sr. Presidente:** Indica que en ese tercer carril el MOPT pondría un rombo indicativo de vía  
2 exclusiva para transporte público, que no dará problema si la ley se aplica correctamente.  
3

4 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que si lo desean, pueden presentar la moción, pero debe señalar que  
5 el recibimiento de la obra de infraestructura es un tema meramente técnico, además de que la  
6 Arq. Jessica Martínez tiene claro y han conversado en múltiples ocasiones, en el sentido de que  
7 deben existir dos bahías enfrente del colegio, y un tercer carril, porque eso dice el dictamen y es  
8 lo que deben cumplir. Sobre las declaraciones de la prensa, donde supuestamente ella dijo que  
9 les preocupa mucho el impacto que el centro comercial pueda tener sobre el tránsito, porque el  
10 ingreso al centro de Desamparados es ya complicado, acota que ella jamás ha dicho eso, por el  
11 contrario, ha defendido la tesis y ha sido contundente en que el "mall" es para los  
12 desamparadeños, que siempre tienen la misma ruta y que es un servicio para los habitantes del  
13 lugar, además de que el tema de las bahías vendrá a mitigar la afectación que hay en este  
14 momento. Señala que a veces dicen que los políticos mienten, pero ese es un ejemplo de que la  
15 prensa debería cuidarse más respecto a lo que dice.  
16

17 **Sr. Presidente:** Sugiere pedir un informe a la Arq. Jessica Martínez.  
18

19 **Reg. Mirna Smith:** Solicita se acoja la moción tomando en cuenta que ya es 2 de setiembre y que  
20 según la proyección, la obra será entregada en octubre. Reitera que su moción es que la  
21 Administración se preocupe, a través de sus funcionarios, de que las especificaciones técnicas en  
22 cuanto a las islas, el tercer carril y la señalización, se cumplan tal cual fueron presentadas en el  
23 estudio que hizo la empresa.  
24

25 **Sr. Presidente:** Señala que no tanto deben referirse al estudio que hizo la empresa, sino más bien a  
26 las apreciaciones que hizo la Comisión Técnica.  
27

28 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se toma el**  
29 **siguiente acuerdo:**  
30

### 31 **ACUERDO No. 3**

32 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la señora Alcaldesa girar instrucciones  
33 a los funcionarios respectivos para que sean cumplidas las especificaciones técnicas establecidas  
34 por la Comisión Técnica Administrativa en cuanto a las islas, tercer carril y señalizaciones  
35 correspondientes al proyecto Multicentro Desamparados." **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
36 **Votan negativamente Efraín Delgado, Gloria Romero y Fernando González.**  
37

### 38 **6. Actualización del Plan Regulador de la Municipalidad de Desamparados.**

39

40 **Reg. Mirna Smith:** Comenta que la semana antepasada atendieron invitación del IFAM para  
41 asistir a una actividad en la cual se entregaría a los representantes de las 81 municipalidades, el  
42 documento de homologación de los planes reguladores, además, para recordarles que a través  
43 del convenio que se había firmado con el PRUGAM y la Comunidad Económica Europea, existía  
44 la posibilidad de que financiaran la actualización del Plan Regulador, eso en el caso de  
45 Desamparados, que ya cuenta con el plan. Indica que por la Municipalidad de Desamparados  
46 participaron la Arq. Jessica Martínez y la Sra. Fanny Alvarado, con quienes pudo ver el  
47 documento, y concluyeron que era conveniente aprovechar ese financiamiento para actualizar  
48 el Plan Regulador, puesto que en el tiempo que se ha puesto en práctica, se han encontrado  
49 algunos aspectos que sería importante ajustar. Indica que al respecto se redactó una propuesta  
50 de moción por parte de la Alcaldía. (Da Lectura).  
51

52 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se toma el**  
53 **siguiente acuerdo:**  
54

### 55 **ACUERDO No. 4**

#### 56 **CONSIDERANDO**

57

58 **1.** Que las políticas ambientales y las medidas o acciones de protección y conservación del medio  
59 ambiente a nivel mundial han tenido que ser variadas frente a las condiciones de cambio climático  
60 que afronta nuestro planeta.

1 2. Que el Gobierno Local, consciente de esta situación, contribuye a mantener la paz con la  
2 naturaleza, mediante la planificación y el uso racional del suelo.

3 3. Que en el Cantón se ubican aún fuentes importantes de recursos forestales, fauna, e  
4 hidrológicos, así como zonas de recarga.

5 4. Que el 18 de diciembre de 2007, fue publicado en el diario Oficial La Gaceta N° 243, el Plan de  
6 Ordenamiento Territorial Parcial del Cantón, entrando en vigencia en esa misma fecha.

7 5. Que mediante el seguimiento que se le ha estado dando a la puesta en práctica de este plan, se  
8 ha considerado la necesidad de realizar algunos ajustes.

9 6. Que el Proyecto PRUGAM, en el marco del convenio de financiamiento específico entre la  
10 Comunidad Europea y la República de Costa Rica, ALA/2002/001-068, firmado en diciembre de  
11 2003, contempló la actualización, homologación y elaboración de 31 planes reguladores del Gran  
12 Área Metropolitana.

13  
14 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de la Alcaldía  
15 Municipal para aceptar los recursos provenientes del proyecto supracitado, con el fin de realizar la  
16 actualización y homologación del Plan de Ordenamiento Territorial Parcial del Cantón de  
17 Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota Jeanina González en sustitución**  
18 **Efraín Delgado.**

#### 19 20 7. Solicitud de la Comisión Mixta Especial que atiende el tema del PTA Aczarri.

21  
22 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta que la Comisión Mixta Especial que atiende la problemática del  
23 relleno en El Huazo, está solicitando trasladar el plazo para entrega del informe, del 8 de  
24 setiembre 2008 al lunes 22 de setiembre 2008, con el fin de presentar los documentos editados y  
25 debidamente ordenados, en sesión extraordinaria. En otro punto, señala que se acordó que  
26 solamente entrarían los camiones recolectores de Desamparados, sin embargo, están entrando  
27 los de Aserri y muchos particulares sin identificación, donde la persona que puso la administración  
28 para fiscalizar, es un parquimetría que no tiene potestades, y como dijo él mismo a quienes le  
29 consultaron, no tiene cómo detener un vehículo, menos tomar alguna otra medida; dice que con  
30 vista en ello, la Comisión está solicitando trasladar el acuerdo del Concejo Municipal a la sección  
31 de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para ver la posibilidad de que asignen  
32 un oficial, a fin de que se haga valer. Señala que al no cumplirse ese acuerdo que tomó el  
33 Concejo, la situación se complica porque la gente se “calienta” más, amén de que de todas  
34 maneras en esa área del sur de Desamparados las temperaturas están un poco elevadas.

35  
36 **Sr. Presidente:** Indica que las próximas dos sesiones extraordinarias están comprometidas para el  
37 análisis del Presupuesto, dado que este debe entregarse antes del 30 de setiembre, no obstante,  
38 pueden mocionar para trasladar la entrega del informe para la segunda sesión extraordinaria de  
39 octubre, debido a que en la primera hay un compromiso ya definido.

40  
41 **Reg. Carlos Agüero:** Solicita se traslade para la primera sesión, porque a la gente no se le puede  
42 hacer ver que el plazo se está alargando, dado que han trabajado muy bien y muy fuerte y sería  
43 importante que ellos mantengan el interés, la disposición y agrado mostrados cuando se  
44 consideraron por parte del Concejo como comisión.

45  
46 **Sr. Presidente:** Dice estar de acuerdo en que el 6 de octubre se presente el informe.

#### 47 48 **ACUERDO No. 5**

49 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con solicitud de la Comisión Especial  
50 Permanente nombrada para rendir un informe en torno a las situaciones que se presentan con  
51 motivo de la operación del Parque de Tecnología Ambiental Aczarri, acuerda ampliar el plazo de  
52 rendición del informe sobre el mismo, al 6 de octubre de 2008. En consecuencia, se modifica con  
53 lo anterior el acuerdo No. 1 de la sesión No. 45-2008 del 29 de julio de 2008.” **Acuerdo**  
54 **definitivamente aprobado. Vota negativamente, Gloria Romero.**

#### 55 56 8. Convocatoria a reunión.

57  
58 **Reg. Carlos Agüero:** Convoca a reunión de la Comisión nombrada para analizar la posibilidad de  
59 incorporar un sistema de control de acuerdos tomados por el Concejo Municipal, el jueves 4 de

1 setiembre 2008. Solicita la incorporación de funcionarios de la Administración, dado que ya  
2 deben ir pensando en aprobar una plaza para ese efecto. Dice que ese sistema permitirá a la  
3 Administración, si a bien lo tiene, nutrirse de ese orden de acuerdos en su respectiva misión.  
4

5 **Sr. Presidente:** Convoca a Fernando González, María Luisa Valverde y Walter Garro, para asistir  
6 por parte del Concejo, a la reunión que se llevará a cabo el próximo viernes a las 3 p. m., cuyo  
7 tema es el Mercado Municipal.  
8

#### 9 **9. Audiencia en la Contraloría General de la República en torno al caso del Sr. Marco Vinicio** 10 **Varela.**

11  
12 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que algunos compañeros quedaron de asistir a la audiencia que  
13 dio la Contraloría General de la República para atender el asunto de Marco Vinicio Varela, sin  
14 embargo, algunos no fueron, lo cual supone se dio por razones de peso. Agrega que él estuvo  
15 presente y levantó una acta, misma que solicita le permitan leer.  
16

17 **Sr. Presidente:** Sugiere que se entregue copia del documento para conocimiento de todos y  
18 someter la moción a votación, la semana próxima. Solicita al Sr. Secretario incorporarla en la  
19 agenda de la próxima sesión.  
20

#### 21 **10. Varios de la Alcaldía.**

##### 22 23 **10.1. Entrega de Interposición de veto contra el acuerdo No. 9 de la sesión No. 51-2008 del 26 de** 24 **agosto de 2008.**

25  
26 **Sr. Presidente:** Señala que en todo caso deben recibirlo y analizarlo la próxima semana.  
27

##### 28 **10.2. Moción en torno a concesión de uso en precario de terreno ubicado 50 metros norte del** 29 **costado noreste de la Municipalidad de Desamparados, a la Asociación de Guías y Scouts de** 30 **C.R.**

31  
32 **Sra. Alcaldesa:** Señala que el inmueble fue cedido a esa asociación hace mucho tiempo, pero  
33 no hay un documento contractual que lo respalde. Indica que en la moción se está anotando  
34 que el beneficiario deberá pagar los servicios públicos que en el lugar se brindan.  
35

36 **Reg. Mirna Smith:** Solicita se consigne en el documento que el inmueble será utilizado únicamente  
37 para los fines señalados.  
38

39 **Sra. Alcaldesa:** Solicita se consigne en actas que el fin es exclusivamente para uso de los Scouts.  
40

41 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se toma el**  
42 **siguiente acuerdo:**

#### 43 44 **ACUERDO No. 6**

#### 45 **CONSIDERANDO**

46  
47 **PRIMERO:** Que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con cédula de persona jurídica  
48 tres-cero cero siete- cero cuarenta y cinco mil trescientos treinta y siete, funciona en Costa Rica  
49 desde hace muchos años.  
50

51 **SEGUNDO:** Que su finalidad es fomentar principios y valores éticos, morales, religiosos, de  
52 amistad, lealtad, conciencia social, culturales, educativos, intelectuales y otros sin distinción de  
53 raza, credo o condición social, que va de la mano con el desarrollo en armonía de los niños y  
54 jóvenes mediante un programa estratégico, educativo no formal, ameno y divertido en armonía con  
55 la naturaleza.  
56

57 **TERCERO:** Que en el distrito Centro la Asociación ha ocupado un edificio municipal, realizando  
58 labores en beneficio de niños y adolescentes.  
59

60 **CUARTO:** Que nunca se ha formalizado una relación entre ambas instituciones, que dé sustento  
61 legal al uso que hacen de la finca 1-58009-000 propiedad de la Municipalidad, la cual se ubica  
62 cincuenta metros al norte del costado noreste de nuestras instalaciones.

1  
2 **QUINTO:** Que mediante oficio presentado a la Alcaldía Municipal, el Presidente de la referida  
3 asociación solicita la formalización de un permiso de uso sobre ese terreno propiedad de la  
4 Municipalidad, el cual se ubica cincuenta metros al norte del costado noreste de nuestras  
5 instalaciones.  
6

7 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el artículo 13 del Código  
8 Municipal, con relación al artículo 154 de la Ley General de la Administración Pública, acuerda  
9 otorgar permiso de uso en precario a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, sobre la finca  
10 del Partido de San José matrícula 158009-000 propiedad de la Municipalidad, la cual se ubica  
11 cincuenta metros al Norte del costado Noreste de nuestras instalaciones, por un plazo de cincuenta  
12 años a partir de la notificación del presente acuerdo, debiendo cubrir la Asociación el pago de los  
13 servicios públicos que allí se ofrezcan.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
14

### 15 **10.3. Informe sobre estudio realizado por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos en el Condominio** 16 **Damas.** 17

18 **Sra. Alcaldesa:** Sobre el particular, comenta que el Ministerio de Salud declaró inhabitable ese  
19 condominio, no obstante, de acuerdo con el avalúo pericial practicado, no hay fallas  
20 estructurales evidentes que ameriten la demolición de los primeros cuatro edificios, pero el  
21 último, sí lo amerita, además, indican que en esos primeros cuatro, se pueden dar mejoras  
22 subsanables desde el punto de vista estructural. Considera oportuno agradecer al Colegio de  
23 Ingenieros y Arquitectos por la colaboración brindada, dado que este tipo de estudios tiene un  
24 costo muy significativo porque lo realizan profesionales y, obviamente, eso sirve de respaldo.  
25 Señala que aunque al subir las escaleras del edificio se siente que todo se mueve, el especialista  
26 dice que la estructura tiene un respaldo adecuado, que igualmente respalda a la municipalidad  
27 en caso de alguna eventualidad en el lugar.  
28

29 Seguidamente, ante consulta sobre la demolición de uno de los edificios, la Sra. Alcaldesa reitera  
30 que aunque la municipalidad pueda cargarle los costos al dueño del inmueble, se necesita  
31 maquinaria especializada, de forma tal que espera tener presupuesto el próximo año para  
32 hacerlo, porque en este momento si quedara algo, se destinaría para maquinaria tipo  
33 retroexcavador, urgente en el tema de obras.  
34

### 35 **10.4. Informe sobre juicio contra FEDEMUR.** 36

37 **Sra. Alcaldesa:** Informa que los tribunales están dando razón a la municipalidad en el juicio  
38 contra FEDEMUR, por la demanda de más ¢ 400 millones, aunque posiblemente haya apelación,  
39 pero eso da un poco de tranquilidad en cuanto a la presión que ha ejercido FEDEMUR en los  
40 últimos días con relación a que la municipalidad haga un arreglo de pago. Comenta que así las  
41 cosas, será muy difícil que ellos alcancen su objetivo.  
42

### 43 **11. Convocatorias:** 44

45 Comisión de Obras, viernes 5 a las 2 p. m .  
46 Comisión de Cementerios, viernes 5 a las 4 p. m.  
47 Comisión de Patentes, lunes 8, a las 8 y 30 a. m.  
48

49 El señor Presidente concluye la sesión a las 22 horas y 25 minutos.  
50  
51  
52  
53  
54

55 **José Alberto Porras Abarca**  
56 **Presidente Municipal**

**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**